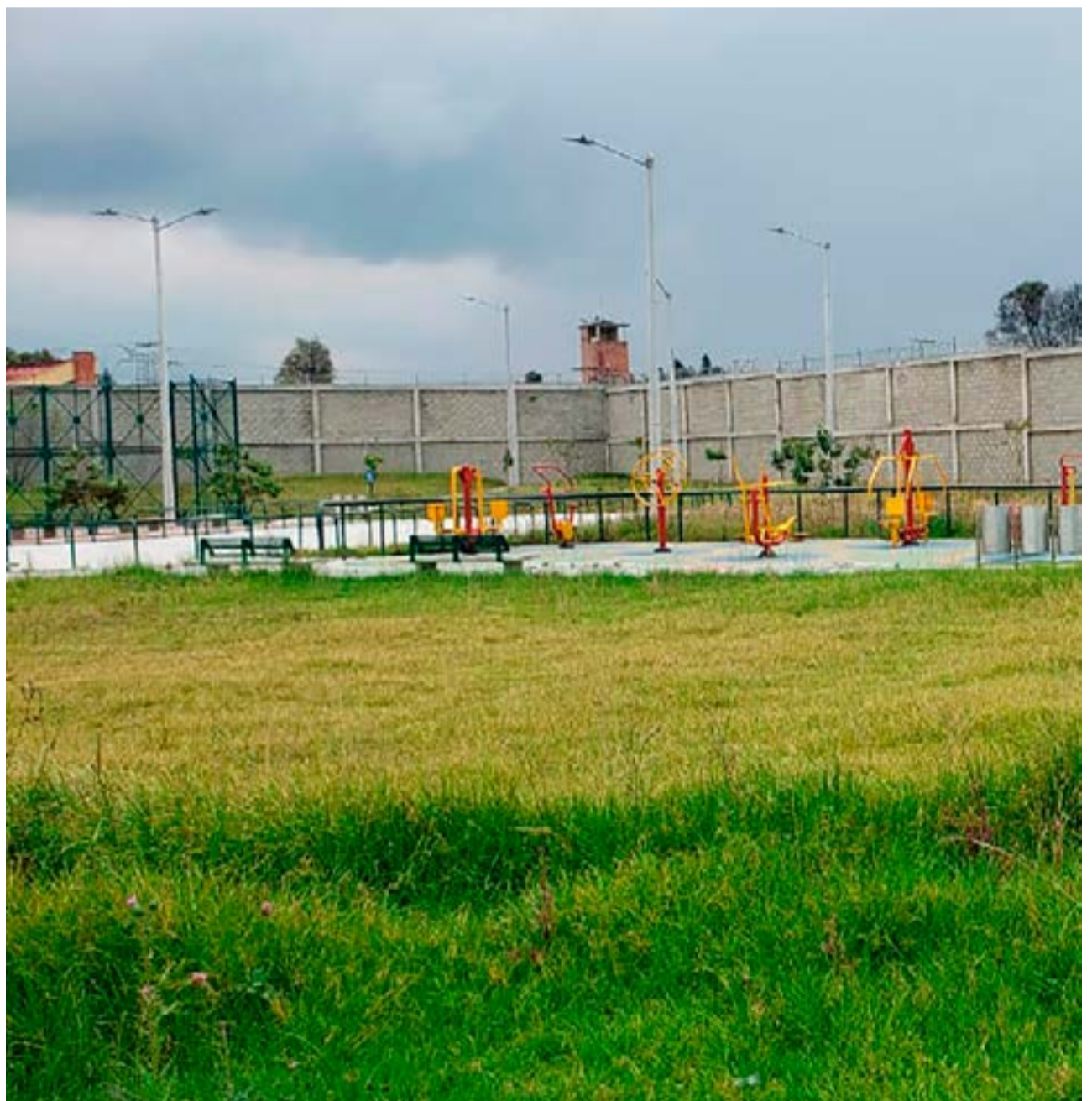


Proceso investigativo de medios universitarios.

La Red Colombiana de Periodismo Universitario es una iniciativa académica respaldada por medios pertenecientes a escuelas de comunicación y periodismo de varias regiones del país, que comparten la visión de diálogo e intercambio de experiencias que fortalecen la proyección del trabajo de los periodistas en formación.



Ilustración de Briam Hernández



Parque El Redentor: Un proceso difícil de redimir

Fotografía de Andrea Daniela Amaya. 5to semestre

Por: Andrea Daniela Amaya. 5to semestre

A comienzos de 2016, los habitantes del barrio Villa Ximena veían con buenos ojos el anuncio de construcción de un parque en el sector, que estaría a disposición de las necesidades de la comunidad, y que prometía más de lo que se podría imaginar. Sin embargo, por más de cinco años, el entusiasmo poco a poco se disiparía en este barrio de la localidad de Tunjuelito, en Bogotá.

RECTOR GENERAL

P. Harold Castilla Devoz, CJM.

RECTOR SEDE PRINCIPAL

Jefferson Enrique Arias Gómez.

DECANA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Eliana Herrera Huérfano.

DIRECTORA DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL – PERIODISMO

Ángela Téllez Hernández.

COMITÉ EDITORIAL DE SEDE

Eliana Herrera Huérfano, Ángela Téllez Hernández, Juan Alejandro Lopera, Juan Simón Cancino y Sonia Torres Quiroga.

DIRECCIÓN GENERAL

Sonia Torres Quiroga y Simón Cancino.

DIAGRAMACIÓNSebastián Sánchez García
InHouse FCC.**ILUSTRACIÓN**Beto Barreto
Briam Mauricio Hernández**FOTOGRAFÍAS**

Andrea Daniela Amaya, Tatiana Rodríguez Forero y Santiago López Ortega

TEXTOS

Cristian Alexis Vega Canasteros, Sara Nieto Ramírez, Diego Castro, Daniel Rojas Chía, Andrea Daniela Amaya, Melissa Díaz Quevedo, Gustavo Montes Arias, Tatiana Rodríguez Forero, Santiago López Ortega y Angélica Arias Acevedo.

EDICIÓN

Sonia Torres Quiroga, Simón Cancino

CORRECCIÓN DE ESTILO

Pablo Guerrero

EDICIÓN DE FOTOGRAFÍASSebastián Sánchez García
In House FCC.**CONCEPTO GRÁFICO E IMPRESIÓN**

Buenos y Creativos.

Los contenidos de los artículos aquí publicados son responsabilidad de cada uno de los redactores.



Pertenece a la Red Colombiana de Periodismo Universitario

Una publicación de UNIMINUTO.
Edición No. 55.
<http://www.uniminutoradio.com.co/dateate>

Para mayor información escribir a:
smtorres@uniminuto.edu
dateateweb@gmail.com

Periodismo y militancia: ¿cruzamos la línea roja?

“El periodismo es libre o es una farsa” –Rodolfo Walsh, escritor, periodista y activista argentino (1927-1977)

Por: **Cristian Alexis Vega Canasteros. Egresado**

Antes de escribir este artículo de crítica- porque considero que el periodismo no puede ser inmune al escrutinio interno que aplicamos, o decimos aplicar, a todos los sectores y agentes de nuestra sociedad- llega a una de mis cuentas de redes sociales un video de una persona desconocida haciéndose pasar por un vocero de los medios de comunicación masiva, que afirma de forma *guasonesca*: “los medios de comunicación dominamos tu miedo a favor de mantener tu control”. Un ejercicio de propaganda más. En mis tiempos de estudiante pondría el puño en el escritorio y diría que es una vil falacia de los sectores más enajenados en el poder social. Pero ahora, desde la visión de un comunicador que ve más allá de las murallas de la cátedra y de los portones de marfil de los medios, me he visto abocado a reflexionar qué tan alejados estamos de esta percepción de una realidad cada vez más difusa y menos cierta.

La pandemia ha exacerbado los peores sentimientos de la sociedad en todo aspecto: intolerancia, xenofobia, racismo, antisemitismo, difamación, etc. Y todos los movimientos dentro del periodismo, que se han gestado desde el inicio de esta atípica situación, han dado a entender que nuestro oficio también fue infectado por estos males que han parecido más tóxicos y letales que el mismo Coronavirus.

A pesar de que el desarrollo del periodismo profesional ha convivido constantemente con el fantasma del totalitarismo y de las conductas colectivistas de varios frentes desde la misma época de su surgimiento (con las ideas de Marx, Lenin, la República de Weimar, Mussolini- difícil creer que tan cruel dictador fuese periodista en su juventud-, Hitler, etc.) hoy día pareciera que la línea roja, de lo que es correcto y lo que no es correcto en el ejercicio periodístico- practicado con ética y responsabilidad ante los gobernados y frente a los gobernantes, del color que fuesen, de la ideología que practicasen- no solo ha sido traspasada, sino que pareciera que esa demarcación que diferencia al periodismo serio, investigativo, pero con argumentos, crítico pero con fundamentos, cercano a la ciudadanía y con un ápice de responsabilidad social, terminó por borrarse de una vez por todas en relación con los desinformadores que venden humo y terror y con el predominio de las redes sociales como fuentes de información y el temor de la gente ante la incertidumbre de si la certeza de la vida antes de este virus regresará a como era hasta hace un año atrás.

Un ejemplo es cómo el periodismo y los medios de comunicación, tanto los de carácter masivo y corporativo, como los que en esencia se autodenominan “alternativos” o “ciudadanos”, han tomado posiciones radicales en distintos aspectos de la sociedad, con postulados que otrora fuera imposible hacer públicos o que, por lo menos, pudieran difundirse entre la escasa y selecta información de otras épocas.

El disenso, la discrepancia respetuosa, la objetividad, la libre expresión y el respeto al pensamiento ajeno poco a poco se han ido apagando de los pocos impresos que quedan, y de las pantallas tradicionales que han trasmutado a la múltiple presencialidad ofrecida por Internet y las nuevas plataformas de contenido.

Y la preocupación sobre la transición del periodismo, de contadores de la realidad a propagadores de ideas que no admiten un milímetro de razón y de conciencia, ha estado rondando la mente de varios académicos, investigadores, e incluso, de muchos periodistas (entre los que me incluyo), porque pareciera que la agenda informativa se convirtió en el escenario para la rivalidad, la aversión, el odio y, sobre todo, una palabra: dominación.

Dominación de unos que quieren preservar el poder, de otros que quieren tenerlo a como dé lugar, en un juego de tire y afloje en el que nadie está dispuesto a ceder; y en el que el periodismo junto con muchos de sus actuales referentes han decidido enfundarse en las casacas de uno u otro bando.

No hay que ser un experto en este tema para, un día cualquiera, poner un canal de televisión, una estación de radio, o leer un periódico, una revista o un portal web y saber de inmediato, no la noticia del momento, sino el tratamiento que tiene por objetivo acceder a lo más profundo de la psique colectiva, y encausar esos miedos, motivaciones y emociones como quien conduce un automóvil. Todo esto, para encausar discursos cada vez más radicales que se han venido apoderando de la política, la economía y el relacionamiento social.

La pandemia le cayó de perlas a este movimiento de “difusores comprometidos” que pulularon en medios masivos ante la crisis actual del modelo comunicacional y de los medios de comunicación. Los primeros han superado a los últimos por amplia mayoría, dado el poderío de la data sin filtro que circula por el éter de la digitalidad, y que se reprodujo a niveles dignos de las células, gracias a que Internet hace posible la formación de páginas y perfiles sin control ni verificación estrictos en el procesamiento de la información, como



Ilustración de Briam Hernández

lo hacemos, o como en teoría deberíamos hacerlo los periodistas profesionales.

La tiranía del clic, la anarquía del morbo y el reino del sensacionalismo han esclavizado la generación de contenido informativo, y la propaganda comunicacional hace uso de esta alienación para masificar su influencia, ya no dentro de la sociedad, sino dentro de la cultura popular. Se trata de un vacío que dejaron los medios tradicionales, aprovechado por “influenciadores” que han desfogado su versión más pasionaria y radical en aras de una “lucha contra la injusticia”, un libreto que venden como la “verdad” única y absoluta que solo ellos tienen, y que todo aquel que los contradiga es un enemigo que no debe ser ignorado sino atacado y silenciado a como dé lugar.

A mi memoria vienen las palabras de una colega periodista de alto reconocimiento nacional que, en su momento, le pidió a las universidades que cerraran de una vez por todas las Facultades de Comunicación Social y Periodismo. Hoy, y ahora más que nunca, ante todo lo que acontece- cuando con ma-

yor fuerza el populismo y el colectivismo están apoderándose del mundo, cuando un número grande de comunicadores y periodistas de esta y otras generaciones (incluyendo los de mayor renombre) prefieren estar de parte de estas tendencias en lugar de cumplir con su mandato de vigilar el poder y hacer sentir los reclamos de la ciudadanía- es necesario que la Academia forme a las nuevas generaciones de periodistas, pero que lo hagan para ser realmente independientes, sin que desgasten la palabra independencia como remoquete para lanzar dardos a diestra y siniestra a quienes no piensen como ellos o como sus líderes.

Es necesario replantear la formación de nuestro gremio hacia los nuevos tiempos, para que predomine la multimedialidad y la traslinealidad por sobre el estándar tradicional (emisor-receptor); para que quienes ejerzan la profesión sean críticos, pero no criticones, y puedan separar sus emociones personales de los contenidos, no le teman a crear sus propios medios, a gestionar aspectos básicos del funcionamiento empresarial- mal o bien, hasta el más “alternativo” de

los medios tiene costos y gastos de funcionamiento y debe pagarles a sus colaboradores-. Ser autosuficiente evita el temor a investigar, a salir a la calle a hacer reportería, a ser multidisciplinar; y a no temerle al poder, sea gobierno u oposición, gremial o sindical, técnico o jugador, porque el poder no es perfecto, en tanto es humano.

En conclusión, el nuevo periodismo, por antonomasia, debe ser independiente y tiene la responsabilidad de estar presto para vigilar y confrontar, incluso aquello en lo que creemos ciegamente, si quiere prevalecer ante las olas de plataformas partidistas conformadas por líderes sin escrúpulos y ansiosos de poder. Una frase que resume esta tendencia la citó el comediante mexicano Víctor Trujillo, caracterizado en su personaje de “Brozo, el payaso tenebroso”, cuando los simpatizantes del actual presidente de México lo atacaron e hicieron que su programa de radio saliera del aire, por expresar sus discrepancias con Andrés Manuel López Obrador (a quien había apoyado). Sus palabras serán, a mi parecer, la salvación de nuestro oficio: “Al poder se le vigila, no se le aplaude”.



Proceso investigativo de medios universitarios

La Red Colombiana de Periodismo Universitario es una iniciativa académica respaldada por medios pertenecientes a escuelas de comunicación y periodismo de varias regiones del país, que comparten la visión de diálogo e intercambio de experiencias que fortalecen la proyección del trabajo de los periodistas en formación.



Saludo amarillo. Un diente de león trata de sobrevivir en el cemento. Fotografía de Liana Quiroga

Por: **Sara Nieto Ramírez**. 6to semestre

Entre los medios universitarios vinculados a la Red Colombiana de Periodismo Universitario se encuentran Datéate de UNIMINUTO y CrossmediaLab del Departamento de Comunicación Social y Cinematografía de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, que apuesta por procesos de formación creativos, colaborativos y alternativos realizados por estudiantes y profesores.

Datéate habló con Óscar Durán Ibatá, docente del programa de Comunicación y Periodismo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (UJTL) y director de CrossmediaLab, para conocer cómo es el proceso investigativo de este medio universitario.

¿Cuánto tiempo lleva CrossmediaLab?

Óscar Durán: CrossmediaLab como laboratorio de creación lleva 4 años y fue creado por el profesor Alejandro Ángel. Hace 2 años y medio lo coordino yo y, después de que él se retiró, le cambié un poco el sentido, ya que había nacido como un laboratorio de experimentación en diferentes plataformas, géneros y formatos, y se abordaban temas de toda índole, e n particular artísticos, culturales, sociales; y de vez en cuando algunos periodísticos. Desde que asumí la dirección su línea editorial es abierta, que incluye narraciones e historias periodísticas.

¿Qué diferencia esta iniciativa de otros medios universitarios?

O.D: Sin caer en la soberbia, diría que es la línea editorial, puesto que muchas veces

los medios universitarios (por las políticas propias de las universidades) se ven en la obligación de vetar algunos temas. Nuestra universidad (sin pretender decir que es la mejor) en ese tema en particular nos respeta y nos da vía libre. Durante estos años no ha habido ninguna censura, hemos podido contar historias de toda índole social, política, cultural, sexual y religiosa sin problema alguno.

El haber asumido historias de largo aliento (porque no somos un medio tradicional que publica o habla de los temas de la “agenda setting”) y la cotidianidad, nos ha permitido dedicarnos a la publicación de historias o situaciones particulares que ocurren en el país.

Nos distingue el uso de múltiples formatos y la red de aliados con que contamos;



que nos han posibilitado la reproducción de nuestras historias sonoras, escritas y audiovisuales en diferentes medios de comunicación como El Espectador, Verdad Abierta, Semana y la Silla Vacía.

¿Cada cuánto tiempo realizan consejos de redacción, y a través de qué formatos generan contenido?

O.D: Actualmente tenemos tres formas de generar contenido, que permite que los consejos de redacción no sean necesariamente un escenario permanente, porque depende del proyecto, por ejemplo. La primera forma es a partir de los productos periodísticos que los estudiantes de comunicación social y periodismo de la universidad hacen dentro de los espacios académicos como crónicas, reportajes, entrevistas, etc. Con base en su calidad, pasan a una parrilla de programación, después de un proceso previo de edición por parte de sus profesores; lo que les da la posibilidad a los estudiantes de que su producto sea publicado en el CrossmediaLab.

La segunda forma de generar contenido es a través de los Semilleros de investigación, donde sí existe la figura de consejo de redacción. Tengo un equipo de 14 estudiantes que rotan o cambian cada semestre. Dependiendo de sus aspiraciones,

ellos me ayudan a generar contenido en la plataforma a partir de diferentes convenios que tenemos con organismos del Estado. Este semestre estamos trabajando con el Centro Nacional de Memoria Histórica, la UNIPEP (Unidad Policial para la Edificación de la Paz) y el Comité Internacional de la Cruz Roja; y los acuerdos que tenemos con ellos consisten en la generación de contenidos (escritos, sonoros y audiovisuales) sobre temas relacionados con cada uno de sus temas de interés.

La tercera opción son los acuerdos que tenemos con la Liga Contra el Silencio, una red de medios independientes digitales en el país, con quienes tenemos la oportunidad de involucrar a estudiantes y contenido en algunas de las historias. La Liga produce una historia por semana, y cada dos o tres historias cuentan con la participación de nuestros estudiantes.

¿Cómo llevaron a cabo el proceso de las dos investigaciones por las que fueron nominados a los premios CPB (Círculo de Periodistas de Bogotá) de este año?

O.D: La primera historia, que quedó nominada en la categoría de medios digitales, se llama "La vida en dos": un especial sobre la desaparición en Colombia. Para esa histo-

ria, trabajamos con el Comité Internacional de la Cruz Roja y la revista Cerasetenta de la Universidad de Los Andes.

Fueron alrededor de cinco meses de trabajo, con desplazamientos a cinco regiones del país. El trabajo incluye videos y fotografías de cada lugar, de las víctimas y sus familiares. Se contrató un diseñador web para el diseño y la implementación de la página; y eso fue lo que al final se postuló en los CPB en esta categoría.

La segunda es un documental que se hizo hace dos años, pero que se emitió el año pasado en el Festival Internacional de los Derechos Humanos. Se trata de una toma guerrillera ocurrida hace 21 años en Granada Antioquia. En esta investigación nos demoramos siete meses y contamos con la UNIPEP, que nos permitió el acceso a las fuentes, y que cubrió los gastos de producción. Fue así que con un grupo de estudiantes y profesores hicimos el documental que dura más de una hora, y con quienes recopilamos todos los hechos de violencia ocurridos durante este suceso en el pueblo, donde entrevistamos sobrevivientes, con quienes hablamos sobre el perdón y la reconciliación; trabajo que clasificó en la categoría de mejor producto de televisión.

HAZ PARTE DEL EQUIPO

DATEATE

al minuto

El periódico Dateate al Minuto abre convocatoria para los estudiantes de todos los semestres que les gusta la escritura y que quieran publicar sus crónicas, reportajes, perfiles, entrevistas y demás artículos periodísticos.

Las personas interesadas pueden enviar los textos al correo dateateweb@gmail.com o a smtorres@uniminuto.edu para que sean publicados en las próximas ediciones o en la página web del periódico.

Mayores informes en el área de periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación o con los docentes Sonia Torres y Simón Cancino.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Rectoría Bogotá - Presencial

Espacios seguros” en las universidades, una deuda de muchos años con la comunidad educativa

Existe una problemática latente, a la que no se le ha prestado la atención, pertinente y que ha sido recurrente en América Latina: los casos de abuso, acoso y violencia sexual cometidos hacia la población universitaria en los espacios universitarios.

UNIVERSIDADES CON PROTOCOLOS POR REGIÓN



Tomado del informe que realizó el equipo de Distintas Latitudes con el apoyo de integrantes de la #RedLATAM

Por: **Diego Castro. 5to semestre**

Es común oír que, cuando las víctimas denuncian casos de abuso, acoso y violencia sexual, les hacen comentarios como “quién la manda a vestirse de esa manera”, “si no quiere que la miren pues no se vista así”, “está muy linda para estudiar esta carrera”, y la lista puede seguir. Comentarios de este tipo hacen que las mujeres, en gran mayoría las víctimas, se sientan culpables, intimidadas, incómodas, pues en no pocas ocasiones comparten espacios o actividades con los victimarios; bien sean docentes, otros estudiantes o alguien más que pertenece a la universidad. Mónica Godoy, que ha sido docente universitaria

y que ha defendido a víctimas de acoso y abuso, señala: “Es importante que se esté debatiendo en la esfera pública sobre una violencia que había sido silenciada, una violencia de la que poco se habla públicamente”. Godoy agrega que incluso puede llegar a ser vergonzante para las víctimas cuando se conocen casos de este tipo en su ámbito familiar.

Esta antropóloga insiste: “Tenemos que empezar a hablar por qué está pasando esto”, y agrega que la solución depende de la “conciencia de la no tolerancia” a estas situaciones en distintos espacios de la sociedad, que no tienen por únicos responsables a las autoridades.

Godoy, especializada en temas de género, recuerda que cuando enseñaba en la Universidad de Ibagué, en 2017, empezó a in-

teresarse en temas de violencia de género, porque trabajadoras del cuerpo de vigilancia de la institución se acercaron a ella para manifestarle un caso de acoso laboral y sexual: “Ese sufrimiento creo que me conmovió muchísimo, e hizo que me comprometiera con ellas”. Esta ayuda por parte de Godoy terminó con su despido.

Después de su salida de la institución, vivió un ir y venir por el intrincado entramado judicial. Para recuperar su trabajo, instauró una acción de tutela, que en primera y segunda instancias fue fallada en su contra. Finalmente, llegó a la Corte Constitucional para su revisión, y esta falló a su favor; razón por la cual fue reintegrada a la Universidad de Ibagué.

A raíz de este antecedente, la Corte emitió la Sentencia T-239 de 2018, que expresa que las universidades tienen autonomía, pero que deben existir límites porque, según señala uno de los apartados de la sentencia, “la autonomía universitaria no implica una potestad absoluta y su ejercicio encuentra sus límites en la imposibilidad de desconocer los derechos fundamentales de sus trabajadores y estudiantes”. Por esta razón, el Ministerio de Educación Nacional insta a las instituciones de educación superior para que presenten y apliquen protocolos para abordar casos como el de Godoy.

Por ejemplo, en la Universidad Nacional de Colombia existe la Comisión Feminista y de Asuntos de Género del Departamento de Antropología, que a la fecha ha realizado 3 informes respecto de casos de violencia sexual en dicha institución.

En su último informe presenta 55 denuncias, de las cuales 46 corresponden a mujeres y 4 a hombres. El mismo informe incluye los nombres de los acusados de cometer tales actos. A su vez, los presuntos agresores fueron invitados a relatar su versión de los hechos. Los distintos informes de esta comisión presentan los testimonios textuales de las personas afectadas. Ante las acusaciones, apenas dos de los señalados respondieron, según cuenta la investigación.

Las que Luchan, colectivo asesorado por Mónica Godoy, indican que no se puede afirmar que todos los casos que han evidenciado puedan ser vistos como delitos; sin embargo, los relatos que obtuvieron dan cuenta de conductas indebidas en espacios universitarios, a los que se debe prestar atención.

Existen en otras universidades, grupos estudiantiles y feministas: en los Andes, No es NoRmal y PACA; en la Javeriana, Polifonía y Degénero; en la Universidad Nacional, Observatorio de Asuntos de Género, Colectivo Feminista Blanca Villamil y Las que Luchan.

Es importante destacar la presencia y activismo de estas organizaciones y colectivos que han permitido que muchas denuncias salgan a la luz pública; muchas de las cuales llegan a través de redes sociales.

Otra tarea de estos colectivos es el acompañamiento en la escucha y en la orientación a quienes sufren y tienen algún temor cuando quieren exponer su caso, y quienes sufren por miedo a la revictimización.

¿Expulsión como sanción?

En el artículo titulado “¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación superior?”, la socióloga y veedora de los derechos de las mujeres en los espacios universitarios, Lya Yaneth Fuentes, destaca que “la violencia sexual constituye un problema naturalizado, velado, consentido y silenciado en la educación”, y que “esta situación es el resultado de la complicidad intrínseca en estrategias como ‘el derecho a no saber’ y la ‘ignorancia cultivada’”.

Mónica Godoy afirma que, si bien hay niveles de participación en las instituciones, aún así “las decisiones se toman en espacios cerrados donde ni las trabajadoras ni las estudiantes pueden participar de manera masiva. Creo que en esas estructuras jerárquicas es donde nace ese abuso de poder”. Godoy subraya que un primer paso es aceptar el problema: “Cuando han salido a la luz pública denuncias de este tipo, las universidades han hecho enormes esfuerzos en ocultar y negar que el problema existe, actitud que termina agravando la situación”.

En su investigación, Lya Fuentes destaca que “la escasa denuncia se explica por el temor a las represalias, y porque a esta no se le considera un mecanismo eficaz debido a la falta de objetividad de los procedimientos, y por el desconocimiento o ausencia de instancias para denunciar”.

Fuentes dice que el temor a represalias obstaculiza la denuncia, porque a quien se denuncia puede ser alguien importante- una “vaca sagrada”, dice en su documento- y esto podría agrandar el problema; y quien saldría llevando la peor parte sería la persona que pone en evidencia el abuso.

Entonces, ¿qué se debería hacer?, ¿expulsión como sanción? Godoy afirma que la expulsión o el despido debe ser un último recurso para alguien involucrado, y que debería hacerse un estudio caso a caso: “Para casos donde estemos seguros de que es la única manera de proteger a la comunidad universitaria”. A lo que agrega: “porque son casos de personas reincidentes,

que llevan abusando mucho tiempo del poder y que no pueden ceñirse a normas éticas”.

Protocolo no es igual a manual de procedimientos

Hay un documento fundamental para abordar casos que atenten contra la integridad sexual en las universidades: el llamado protocolo. Al respecto Godoy, una de las creadoras del protocolo una vez reintegrada a la Universidad de Ibagué, insiste: “Tenemos que desnormalizar el acoso. Hay universidades que lo están haciendo, unas mejor que otras”.

Frente a la pregunta sobre si hay algún centro educativo que sea ejemplo para el abordaje institucionalizado de esta problemática, la res-

puesta de Godoy es breve: “No, no hay, lo que no significa que estemos en la misma situación de hace 10 años, pues durante los últimos 2 ha cambiado muchísimo”.

Godoy rescata que uno de los centros educativos en el país que va por buen camino es la Universidad del Rosario: “Hablando de herramientas y protocolos, la Universidad del Rosario hizo un esfuerzo grande para hacer un buen protocolo que intenta resolver las falencias que tienen otros”.

Godoy enfatiza que hay otras universidades que lo están haciendo mal, y señala que es debido a su carácter confesional. Hace alusión a que la forma de manejar los casos recuerda el modelo de la iglesia católica con denuncias de abuso sexual, “es decir, diciendo que no existen. Que esos son persecuciones, invenciones, tratando de ocultar al máximo las denuncias y de acallar a las víctimas”. Resalta la necesidad de separarse del ámbito jurídico en el diseño de los protocolos, y orientarlos hacia lo “ético y lo humanista”, porque afirma que todos los protocolos están alejados de ese aspecto, y porque hay que garantizar confidencialidad al momento de hacer la denuncia.

¿En qué consiste un protocolo? Pues bien, el medio Distintas Latitudes, en un estudio que realizó en 2019 denominado #PasóEnLaU, explica que un protocolo “es un documento que contiene una serie de normas, estrategias y procedimientos aceptados y aprobados, que indican los pasos a seguir y las instancias encargadas de recibir, encausar, investigar y sancionar o absolver acusaciones sobre conductas que conforman acoso o abuso sexual”. Aclaran que no es un manual de procedimientos o una guía; son acciones definidas que debe tomar una institución.

Este trabajo, realizado en conjunto con 35 periodistas de la Red LATAM de Jóvenes Periodistas, analiza los protocolos de 100 universidades de Latinoamérica en 16 países.

El objetivo era conocer cuántas instituciones contaban o no con protocolos con atención a violencia sexual, y saber si eran públicos, entre otros aspectos. Hallaron que solo 60 de las 100 universidades cuentan con un protocolo público de fácil consulta.

En el contexto de la Región Andina (Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia) encontraron que 13 de 30 universidades cuentan con protocolos (correspondiente a un 43%); menos de la mitad.

Este medio entrevistó a 30 estudiantes de las universidades Javeriana, Universidad Nacional y el Rosario. Diecinueve estudiantes (64%) señalan no conocer que existe un protocolo, y dieciocho estudiantes (61%) han escuchado al menos un caso sobre acoso sexual y violencia de género.

El camino es largo y culebrero

El proyecto FEGES, liderado por 4 universidades colombianas, en una encuesta realizada en el año 2014 a personal administrativo, cuerpo docente y estudiantes, da cuenta de que las mujeres docentes conocen más casos de acoso sexual en sus universidades con el 47%, seguido de un 33% de parte de los estudiantes LGBTI, y finaliza con un 26,7% de estudiantes que dicen conocer al menos un caso de violencia sexual.

En Colombia no hay una cifra aproximada sobre cuántas denuncias relacionadas con actos contra la integridad sexual en espacios universitarios se han presentado ante la Fiscalía. Este medio se comunicó con el área encargada de dicha institución y la información que entregó fue confusa y de difícil interpretación para cualquier ciudadano. No obstante, el medio VICE en español realizó una investigación sobre acoso en las instituciones, y encontró que las denuncias relacionadas con delitos sexuales contra estudiantes, entre 2008 y 2017, ascienden a 10.830. Agregan que el dato no es preciso porque la cifra incluye casos contra menores de edad; hecho que refleja la falta de clasificación de la información estadística en Colombia.

En Chile, el Observatorio Contra el Acoso Chile (OCAC), publicó en 2020 un primer estudio sobre acoso sexual en ese país. Dicho estudio destaca que las mujeres son las más afectadas por el acoso sexual, con el 64%, en comparación de los hombres con el 25,7%.

Esta encuesta divide el acoso en 4 contextos: laboral, virtual, callejero y educativo. En el educativo, los resultados arrojan que un 41,4% de mujeres han sufrido más de una vez acoso, cifra que es menor a la del sexo opuesto con 26,4. Aproximadamente 2 de cada 5 mujeres han sido víctimas de acoso sexual en espacios educativos. Dice el estudio que el 57,9% de mujeres entre 18 y 26 años ha indicado haber sufrido acoso sexual en lugares de estudio.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó en 2017 un informe según el cual, en Lima y en la Provincia de Buenos Aires, 9 de cada 10 mujeres han sido víctimas de acoso callejero; en Bogotá y Ciudad de México, 6 de cada 10 mujeres reportan haber sido víctimas de acoso sexual en el transporte público; y, en promedio, 12 mujeres son asesinadas diariamente en la región.

El mensaje es claro: hay que hacer lo necesario para que los espacios académicos sean más seguros para toda la comunidad. Si las universidades no dan respuestas, existen otros mecanismos como la justicia ordinaria. Por ejemplo, en Colombia, vía tutela es posible exigir el derecho a una vida libre de violencia: “Hay que prepararse para pelear. No es fácil, ninguna vía es fácil, pero vale la pena porque evitas que otras personas sean lastimadas”, concluye Mónica Godoy.



Cine, periodismo y realidad:

las lecciones del periodismo en el cine

En esta edición, se unen el cine y el periodismo para reseñar cinco películas que demuestran, a través de la pantalla grande, la importancia de un periodismo disciplinado, riguroso y aplicado, y permiten entender que un buen periodismo puede propiciar cambios en la sociedad.

Por: **Daniel Rojas Chía. Egresado**

Según la ciencia, el ser humano se empieza a comunicar desde el ejercicio de imitar. Posteriormente viene la adquisición del lenguaje y con ella, la vocalización y el desarrollo cognitivo. La adquisición del lenguaje es un aprendizaje, que se produce en un medio o contexto de relación con el adulto que habla y le enseña a hablar al niño.

Luego nos encontramos con la comunicación, que trata sobre la transmisión e intercambio de mensajes entre un emisor y un receptor.

Todos estos procesos parecen simples y cotidianos, pero en realidad no lo son. Resultan tan complejos que se han convertido en una ciencia que engloba al periodismo.

El propósito principal del periodismo supone una importancia que es todavía más relevante, a causa de la pandemia por el COVID-19.

El acceso a información verificada y precisa, producida por medios de comunicación y verificadores de hechos independientes.

Puede significar una cuestión de vida o muerte; razón por la cual la labor del periodista toma un protagonismo mayor que en cualquier otro momento de la historia de la humanidad.

Organizaciones como la UNESCO, que han estado presentes en la emergencia mundial, han procurado que el periodismo no tome posturas contraproducentes que beneficien intereses particulares, como lamentablemente ha sucedido.

Durante el período previo a la celebración anual del Día Mundial de la Libertad de Prensa, la UNESCO publicó un nuevo informe titulado "Periodismo, libertad de prensa y COVID-19", en cuya redacción participaron el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet; así como líderes del sector tecnológico, medios de comunicación y de los gobiernos. En uno de sus apartados el informe señala: *"En un mundo tan interdependiente como esta crisis ha demostrado ser el nuestro, toda amenaza o ataque a la diversidad de prensa, a la libertad de prensa y a la seguridad de los periodistas, nos concierne a todos."*

"Hoy deseo pedir que se redoblen nuestros esfuerzos, porque en este momento crucial y para nuestro futuro, necesitamos una prensa libre, y los periodistas deben contar con todos nosotros".

Es por eso que en este momento es vital y crucial, para la labor del periodista, que se evalúen con mayor rigor y disciplina los contenidos a fin de informar de manera eficaz y certera, en un contexto que se encuentra en transformación hace más de un año.

Desde la investigación, el periodismo ha servido como herramienta de contrapoder. Tal como señala el periodista Ignacio Escolar: *"No está en crisis la función social del periodismo. Nunca lo ha estado. Fuimos, somos y seremos necesarios, porque nuestro trabajo, cuando es honesto y riguroso, es un gran servicio público. El periodismo sirve para desnudar al emperador cuando va vestido con mentiras"*.

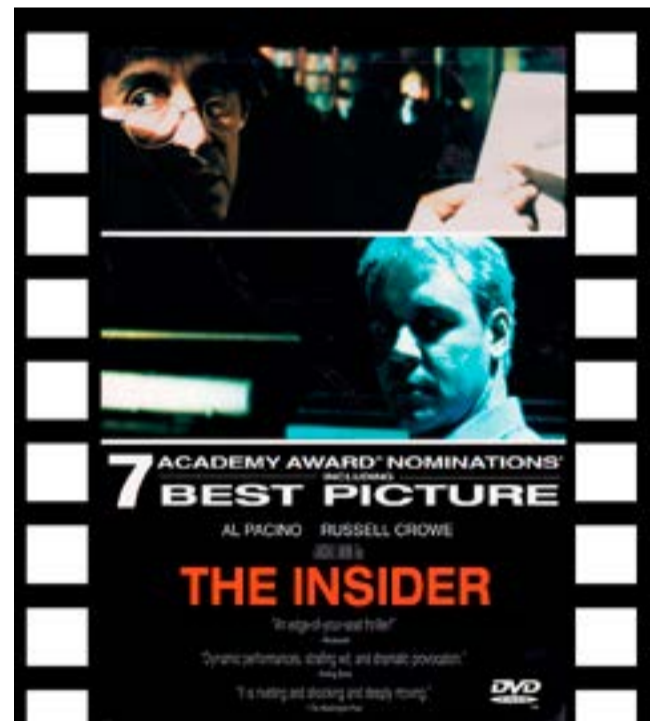
Muchos han sido los triunfos que, incluso desde las penumbras, el periodismo con su capacidad para confrontar al poder ha logrado a lo largo de la historia. Como consecuencia, el cine se ha convertido en la memoria que recuerda muchas de esas proezas.

El séptimo arte también ha servido de telón de fondo para recrear verdades inventadas o para engrandecer naciones que hoy en día están sometidas por dragones dormidos, o para exacerbar odios colectivos acudiendo al nacionalismo, como ha venido ocurriendo desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días.

Es innegable que el cine nos muestra mundos fascinantes, así como lo más oscuro y claro del ser humano; al tiempo que deja hojas de ruta impresas en grandes historias para nuevos cineastas que, si buscamos con cautela desde el periodismo y la investigación, podemos entregarles la credibilidad que merecen.

Estas son apenas cinco películas que demuestran la importancia de un periodismo disciplinado, riguroso y aplicado, y que permiten entender que un buen periodismo puede propiciar cambios en la sociedad.

The Insider' ('El dilema') 1999



El verdadero eje de la película es la lucha de Jeffrey Wigand (interpretado por Russell Crowe) para sacar a la luz la verdad sobre la industria tabacalera.

El periodismo juega un papel central en la trama, por la insistencia de Lowell Bergman (Al Pacino) para conseguir que se publiquen una serie de denuncias que comprometen a esta industria; y por cómo Michael

Mann (director de la película) muestra las presiones recibidas por la cadena para la que trabaja Bergman para evitar

la emisión del programa, y las reacciones de otros medios ante lo sucedido.

Una cinta maravillosa que mantiene al espectador en el filo de su asiento gracias a su trama, acompañada de excelentes actuaciones.

'Spotlight' (2015)



En 2002, un reducido equipo de reporteros de investigación del Boston Globe destapó los escándalos de pederastia cometidos durante décadas por sacerdotes católicos del estado de Massachussets, EE.UU.

La publicación de estos hechos, que la Archidiócesis de Boston intentó ocultar, sacudió a la Iglesia Católica como institución. Su director fue Thomas McCarthy y en el reparto destacan actores conocidos como Mark Ruffalo, Michael Keaton y Rachel McAdams.

Una película que muestra una de las investigaciones más escandalosas de la primera década del siglo XXI, que dejó al descubierto uno de los escándalos más escondidos durante décadas por la Iglesia Católica.

'The Post: Los archivos del Pentágono' (2018)

En 1971, los periódicos estadounidenses The New York Times y The Washington Post tomaron una valiente posición en favor de la libertad de expresión, cuando decidieron informar sobre los documentos del Pentágono y el encubrimiento masivo de secretos por parte del gobierno, que se había prolongado por cuatro décadas y que había involucrado a cuatro presidentes estadounidenses. Dirigida por Steven Spielberg tiene como protagonistas

a Meryl Streep en el rol de Katharine Graham, la primera mujer editora de un importante periódico, y a Tom Hanks como el editor Ben Bradlee.

Otra magistral actuación de Meryl Streep en su extensa carrera acompañada de una dirección de arte y un diseño de vestuario impecable, siendo de los mejores durante ese año.



'Kill the messenger' ('Maten al mensajero') 2014



Basada en la historia real del periodista estadounidense Gary Webb, que puso en evidencia las conexiones de la CIA con el narcotráfico, y que demostró que los barrios negros de Estados Unidos.

Habían sido inundados de crack mediante la puesta en marcha de un mercado de narcotráfico destinado a abastecer de dinero y armas a la CIA. Dirección a cargo de Michael Cuesta con los actores Jeremy Renner, Mary Elizabeth Winstead, Ray Liotta o Michael Sheen, entre otras figuras.

Esta cinta en su momento fue censurada en muchos festivales, y contó con una limitada exposición dentro de los Estados Unidos, lo que hizo que fuera prácticamente desconocida pero que definitivamente vale la pena ver.

'Zodiac' (2007)

Esta cinta de David Fincher es un thriller sobre el famoso «Asesino del Zodiaco» que, entre 1966 y 1978, mató a numerosas personas en San Francisco, al tiempo que enviaba a los medios de comunicación cartas con pistas crípticas.

La acción se centra en las largas pesquisas de dos detectives que intentaron darle caza, y en las investigaciones de dos periodistas que trataron de averiguar su identidad.

Una cinta del gran director David Fincher, que entreteje una historia interesante con un estupendo desenlace. Una de las mejores cintas del actor Jake Gyllenhaal, al igual que la maravillosa Nocturnal Animals (Animales nocturnos) 2016 de Tom Ford.



Otros clásicos imperdibles recomendados que tratan sobre la labor del periodista son:

'All the president's men' ('Todos los hombres del presidente'), 1976

'Good Night, and Good Luck' (Buenas noches, y buena suerte), 2005

'His Girl Friday' ('Luna Nueva'), 1940

'Citizen Kane' ('Ciudadano Kane'), 1941

'Truth' ('Conspiración y poder'), 2005

'Broadcast News' ('Al filo de la noticia'), 1987



Parque El Redentor: Un proceso difícil de redimir

A comienzos de 2016, los habitantes del barrio Villa Ximena veían con buenos ojos el anuncio de construcción de un parque en el sector, que estaría a disposición de las necesidades de la comunidad y que prometía más de lo que se podría imaginar. Sin embargo, por más de cinco años poco a poco el entusiasmo se disiparía en este barrio de la localidad de Tunjuelito, en Bogotá.



Ubicación del parque zonal El Redentor.

Por: **Andrea Daniela Amaya. 5to semestre**

Parece ser que en la llamada “nueva contratación social y ambiental de Bogotá para el siglo XXI”, promovida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), no se evidencian avances en la capital. A comienzos de 2016, los habitantes del barrio Villa Ximena veían con buenos ojos el anuncio de construcción de un parque en el sector. Este estaría a disposición de las necesidades de la comunidad y prometía más de lo que se podría imaginar. Sin embargo, por más de cinco años poco a poco el entusiasmo se disiparía en este barrio de la localidad de Tunjuelito, en Bogotá.

El proyecto para la construcción del Parque Zonal ‘El Redentor’ inició con la contratación del Consorcio Obras Loptra y de la Interventoría Sociedad Técnica Sota Ltda., en el marco de un convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de FINDETER. Los miembros de la Junta de Acción Comunal (JAC) desde el comienzo se mostraron participativos y atentos frente al proceso. Conocieron personalmente a los encargados, intercambiaron números, y presentaron a la comunidad la información concerniente al proyecto.

Sin embargo, para 2018, la realidad era otra: las grandes maquinarias de construcción dejaron de visitar el sector. La obra se encontraba en sus últimas fases, pero los contratistas e ingenieros

dejaron de intervenir, ya no se hacían reuniones con la comunidad para presentar los avances de la obra, y los ciudadanos no recibían explicaciones. De repente todo estaba estancado, y las pocas respuestas en su mayoría vacilaban, excusaban o no daban cuenta acerca de los 11, 842 metros cuadrados de zona de cesión prometida.

Las dudas van en creces y las certezas desaparecen

Con el pasar de los años, la construcción del parque culminó. Los miembros de la JAC continuaron insistiendo para que se formalizara su entrega (prevista para enero de 2019), que cada cierto tiempo se veía truncada por diversas circunstancias.

Los miembros de la JAC afirman que cada vez que se solucionaba un impedimento, aparecía otro, y cada vez que daban respuesta a algún obstáculo, se presentaba uno más, en un interminable bucle de dificultades e incertidumbres.

Agregan que, de vez en cuando, funcionarios de la Alcaldía, del IDRD o de la constructora visitaban el sector, asegurando.

La pronta inauguración del parque en menos de una semana; promesas incumplidas que el viento se llevó hace mucho.

Tras exhaustivos trámites legales y administrativos, más de cinco derechos de petición en los últimos tres años por parte de la JAC del barrio, y de la abrumadora e interminable pila de papeleo e información poco precisa, la mirada hacia la esperada apertura se torna desesperanzadora.

Habitantes del sector afirman con enfático disgusto su descontento, mientras que otros se muestran indiferentes ante la situación. Beatriz Bustos, miembro de la JAC, asegura que se ha hecho un extenuante trabajo para que los involucrados en la construcción de la obra den solución. Pero insiste en que es un trabajo que no pueden adelantar unos pocos: “Muchas veces ni la misma comunidad se interesa por participar en lo que es de ellos”, señala.

¿Qué más podría esperarse frente a un parque que lleva más de un año en fase final, pero que jamás ha sido visto o pisado por algún habitante del sector?

En medio del sinfín de cifras y de términos ostentosos y confusos, prevalece la ardua lucha por hacer valer “el mejoramiento urbanístico barrial y los factores que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida y el espacio público”, como indica textualmente la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D de 2019, redactada por la alcaldía de Bogotá.

“Por eso es que existen tantos derechos de petición y tanto esfuerzo perdido, porque a la gente le incumplen”, asevera con evidente descontento Manuel Salamanca, miembro de la JAC.

Una perspectiva mediáticamente distorsionada

Al contrario de los reclamos por parte de los habitantes del sector, el pasado 11 de junio de 2020 se publicó en la página de Facebook de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), un vídeo que expone los grandes beneficios que este parque le ofrece a la comunidad; parque que jamás ha sido utilizado por ningún habitante del sector, y que actualmente, sin siquiera haber sido inaugurado, está en un estado de deterioro evidente. Este video evidencia que las diferentes realidades que las personas están viendo justo del otro lado de la pantalla, como si la gran malla verde que cubre el perímetro del parque no fuera suficiente prueba del abandono de un proyecto prometido desde hace tiempo.

Desinformación bien infundada

Tras una sencilla búsqueda acerca del parque El Redentor en la Web, se evidencia la falta de información precisa sobre su actual proceso. En el Sistema de Información Distrital de Parques, está el registro del parque El Redentor, que tiene información incompleta, y que, para colmo, carece de documentos que sustenten el desarrollo de la obra; a diferencia de otros parques que cuentan con toda esta información.



Ubicación del parque zonal El Redentor.

Por otro lado, en el Balance de Retos y Logros de la Ciudad, emitido por la Veeduría Distrital, se establece que: “Entre 2016 y 2018 se han entregado 11 parques de gran escala y 224 parques vecinales, para un total de 235 parques construidos o mejorados, con una inversión de \$374.970 millones”.

El mismo documento muestra que la Administración Distrital estableció “una meta acumulada de 416 parques a 2019, lo que supone el reto de construir 181 en esta vigencia”. Finalmente, expone que para marzo de 2019 -fecha de realización del informe-, “el avance porcentual acumulado frente a la meta de 416 parques es del 56, 5%”.

Si bien es cierto que estas cifras dan cuenta del balance en cuanto a construcción y mejoramiento de parques se refiere, no representa a cabalidad los procesos específicos que cada uno de ellos atraviesa; convirtiendo las obras reales en simples cifras que sirven como relleno de un extenso documento. Cabe recalcar que, a la fecha, no hay registro exacto del pro-

greso de dicha meta, ni del proceso detallado del parque ‘El Redentor’.

Adicionalmente, el Consorcio Obras Loptra no presenta información precisa en cuanto a las verdaderas razones de la tardanza en las obras y la, tantas veces pospuesta, apertura de la entrega del parque. Esta situación dificulta inmensamente las veedurías ciudadanas para cualquier intento por encontrar soluciones. En la mayoría de las respuestas a los derechos de petición dirigidos a la alcaldía de Tunjuelito y al IDRD, estos últimos dicen que el desarrollo del parque ‘El Redentor’

corre principalmente por cuenta de la constructora, dejando a la comunidad en incertidumbre, debido a la deficiente información de contacto que esta ofrece, a su vez. Sin mayores registros, sin mayor solución, sin información precisa, así avanza este caso.

¿Una impotente espera?

En su respuesta al último derecho de petición, resentado el pasado 11 de marzo, el IDRD asegura que: “Se tiene que el instrumento otorga un término de vigencia de 24 meses a partir del 12 de noviembre de 2019, con un vencimiento inicialmente previsto para el 12 de noviembre de 2021”, y adicionalmente: “La licencia de urbanismo fue objeto de una prórroga automática por un término de nueve (9) meses adicionales, es decir; solo serán exigibles las obligaciones urbanísticas a partir del 22 de agosto de 2022”.

Este anuncio de prórroga, además de dejar de brazos cruzados a la comunidad, supone la posible repetición de situaciones que ya se han visto en el pasado. En febrero de 2020, después del derribo de los muros que cubrían el perímetro del parque, hubo saqueos de artefactos eléctricos, de alumbrado público y de otros objetos.

Esta situación dejó a la población una prueba de lo que se presenta cuando un entorno “tan bonito y bien hecho, según se ve en las fotos” (como asegura una residente del sector) es abandonado a su suerte; además, de generar un entorno propicio para la delincuencia, la inseguridad y el expendio de drogas. Desde ese momento y por presión de los miembros de la JAC, la constructora contrató vigilancia privada en el



Fotografía tomada de la página de Facebook de la UAESP

parque, pero su apertura siguió posponiéndose por inconvenientes poco especificados.

El actual guarda de seguridad del parque, señala que últimamente diversos entes administrativos han visitado la zona y que siempre enfatizan en la ya trillada y poco creíble afirmación de: “En estos días se inaugura el parque”.

Con respecto a su apertura, Manuel Salamanca añade: “Unos dicen que qué felicidad, otros dicen que se volverá un atracadero, y otros que es una labor que le corresponde a la comunidad; uno ya ni sabe qué pensar”.

En respuesta al derecho de petición, el IDRD señala que se está adelantando el “trámite de recepción, incorporación y titulación de bienes destinados al uso público en actuaciones urbanísticas a favor del Distrito Capital”, el cual, como lo exponen, está a cargo del urbanizador; que en este caso es Consorcio Obras Loptra, la constructora que poco contacto y rendición de cuentas establece con la comunidad.

Tal parece que el IDRD no juega un papel principal en los procesos que adelanta la constructora: “Al tratarse de obligaciones urbanísticas, no existe una relación contractual entre esta Entidad y el urbanizador responsable”, aseguran.

Ante estos hechos quedan más dudas, incertidumbres e inconformidad entre los habitantes del barrio Villa Ximena, que en su mayoría se atreven a especular sobre la prolongada demora, pero sin plena certeza de sus suposiciones. Un miembro de la JAC declara: “En todo lado hay negocio, eso es de esperarse y eso no se refleja al momento, se ve tiempo después, como nos está pasando ahora”.

Hay visiones divididas, pero un mismo sentimiento de duda y pertenencia por el parque ‘El Redentor’. Sin embargo, este es uno de los muchos casos que se presentan en la capital colombiana; de esos casos que parecen quedar omitidos, enterrados en los muchos papeleos y protocolos administrativos.

El verdadero contrato social y ambiental que necesita Bogotá para el siglo XXI es el cumplimiento de aquellas promesas de avance territorial, recreativo y deportivo, que si bien se reflejan en los incontables textos de proyectos y obras realizados por las diversas entidades responsables, en algunos casos no tienen semejanza alguna con las evidentes realidades.

Por ahora, se espera que se adelanten acciones concretas por parte de la constructora para que la inauguración del parque ‘El Redentor’ sea un hecho.



Fotografía tomada de la página de Facebook de la UAESP

Lo que el COVID se llevó

Durante 2020 se dieron a conocer una serie de denuncias por irregularidades presentadas en centros de salud, clínicas y hospitales de diferentes zonas del país, referidas a la toma de pruebas para COVID-19 y a la entrega de resultados. Esto puso en duda la veracidad de la información y realización de procedimientos de varias instituciones de salud.

Por: Melissa Díaz Quevedo. 5to semestre

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el nuevo Coronavirus (COVID-19) es una emergencia en salud pública de importancia internacional que causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), además de producir síntomas tales como fiebre, tos, secreciones nasales, dificultad para respirar y malestar general. El primer caso de Covid-19 en Colombia fue reportado por los medios el 6 de marzo de 2020. La primera muerte fue confirmada el 21 de marzo, y el 25 del mismo mes se expidió el Decreto 847 de 2020, por el cual se declaraba cuarentena nacional obligatoria.

Según el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), para detectar el virus se utilizan tres tipos de prueba: la RT-PCR (detección de ácidos nucleicos), la prueba de detección de antígenos y la prueba para detección de anticuerpos. La prueba RT-PCR detecta si hay presencia de material genético del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en una muestra obtenida del paciente, que se extrae con un hisopo largo por alguno de los orificios de la nariz. El Ministerio de Salud, en la guía 'Gestión de las intervenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad', especifica el perfil médico de las personas a las cuales se les debe realizar la prueba molecular RT-PCR. Entre esas se encuentran aquellas que fallecen por probable COVID-19 en las primeras 6 horas post mortem. Esta prueba puede tardar entre 3 y 48 horas según la disponibilidad del laboratorio.

El lunes 30 de marzo había 798 casos confirmados en el país por Covid-19. Bogotá era la ciudad más afectada con 350 contagiados y 12 era el número total de personas fallecidas en el territorio nacional. La preocupación de que la cifra continuara en aumento y provocara un colapso en el sistema de salud obligó, no sólo a guardar la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, sino a adoptar medidas que frenaran y evitaran el contagio. Entre varias que se tomaron, el Ministerio de Salud y de Protección Social publicó en el mismo mes la 'Guía de orientaciones para el mane-



Ilustración de Briam Hernández

jo, traslado y disposición final de cadáveres por Covid-19', que indicaba que todo fallecido por el virus debía ser cremado al igual que los casos probables o por sospecha. Según el subtítulo diecisiete: "La disposición final del cadáver será preferiblemente mediante cremación. Cuando no se cuente con este tipo de instalaciones en el territorio donde ocurrió el deceso, se practicará la inhumación en sepultura o bóveda. En todo caso, el alistamiento del cadáver se realizará siempre en el lugar del deceso y no se permitirá el traslado hacia otra ciudad o municipio para su disposición final".

Sin embargo, esta última medida relacionada con las defunciones generó una ola de rumores e inquietudes, sobre todo en los familiares de los pacientes fallecidos por sospecha de COVID-19.

Al punto que crecieron las especulaciones sobre la posibilidad de que diferentes centros de salud recibieran dinero por la cantidad de fallecidos que reportaran.

El Cartel del Covid

El 25 de mayo de 2020, la Clínica de Especialidades Corposalud S.A.A., publicó en su cuenta de Facebook un comunicado oficial que cita la 'Guía de orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-COV-2', y aclara que las actividades hechas por el centro se desarrollan dentro del estricto marco legal y reglamentario. Esto, después de haber sido presentada una denuncia, en el departamento de Nariño, por la cremación sin autorización familiar del cuerpo de un paciente que no presentaba síntomas relacionados al virus.

La emisora colombiana La Bakanisima Taraza, en junio 9 de 2020, publicó un post alarmante en su página de Facebook. Allí, la emisora explicaba que en el país continuaban las denuncias en contra de centros de salud, hospitales e incluso funerarias, por hacer pasar enfermos comunes como enfermos por COVID-19 con el fin de lucrarse.



“En Barranquilla, murió una mujer guajira de 39 años, directora de una escuela en el casco rural del municipio de Dibulla. La mujer padecía Cáncer terminal, y, sin embargo, fue cremada porque, según el hospital, estaba enferma de Covid-19. Finalmente, la Secretaría de Salud llamó a sus familiares para pedirles disculpas porque la prueba había salido negativa”.

Con esta acusación, la Alcaldía de Barranquilla decidió explicar, a través de un comunicado de prensa, los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud para el manejo de pacientes con COVID-19. El comunicado reiteraba que todo paciente sospechoso de portar el virus debe mantenerse aislado de su familia, y en caso de fallecer debe hacerse el procedimiento de cremación para prevenir contagios en la comunidad general. Según el comunicado de la Alcaldía de Barranquilla: *“Las instituciones de salud no pueden sentirse acusadas. Ellas están haciendo un gran esfuerzo en esta emergencia y su personal se está exponiendo cada día para atendernos y proteger la salud de todos”.*

El mismo 9 de junio, la Secretaria Departamental de Salud del Valle, María Cristina Lesmes, también respondió a denuncias similares, y declaró a través de un comunicado oficial de la Gobernación del Valle del Cauca que las acusaciones contra las instituciones médicas eran falsas. *“Decir que estamos dejando más personas en UCI de las que son y que de cada persona que llega mal señalamos que su causa de muerte es COVID-19 para ganar recursos, no está bien (...) Nosotros no estamos cobrando 30 millones de pesos por cada persona que muera por COVID, el pago por los pacientes que han requerido este servicio no ha empezado a ocurrir y este cobro se dará por la atención integral, eso vale la atención integral de una persona en UCI sin importar si sale viva o muerta”.*

Sin embargo, el rumor mantuvo relevancia mediática a tal punto que el 17 de junio, en una Sesión Plenaria del Concejo de Cali, la concejal María Isabel Moreno Salazar hizo una alerta sobre la gravedad de pacientes fallecidos y cremados, sin la autorización previa de sus familiares.

Las crecientes denuncias realizadas por la comunidad del Valle en cuanto a la prestación de servicios de algunas clínicas y centros hospitalarios, con respecto a personas que llegaban con otras patologías pero que por algún motivo resultaron clasificados o tratados como pacientes COVID-19, nutrieron la idea de un posible cartel, que se estaría lucrando por cada muerto reportado a causa del virus.

No sólo se hicieron visibles las denuncias sobre la cremación de pacientes que fallecieron por haber entrado en la clasificación por posible caso del virus, sino también en la irregularidad de la toma de pruebas en pacientes vivos y en pruebas post mortem. El 24 de noviembre, la Secretaria de Salud de Pereira, Ana Yolima Sánchez, confirmó:

“Dentro de los hallazgos de nuestro equipo de salud se pueden destacar en algunas clínicas aspectos por mejorar como la falta de especificación de la información en el manejo de cadáveres (...) además de falencias en las pruebas post mortem para confirmar casos positivos en cadáveres”.

Con nueve meses de diferencia desde el primer caso de COVID-19 y siete desde las denuncias ya mencionadas, las irregularidades continuaban en varios centros de salud.

¿Negligencia médica?

“Ese lunes, a las seis de la tarde, mi papá no podía respirar y mi mamá decidió llevarlo al médico para que lo atendieran. Nunca pensé que no lo volvería a ver. Que ese sería el último adiós”. Son las palabras

de Grey Helena Castaño al recordar a su papá antes de verlo subirse a un taxi que lo trasladaría al centro de salud en convenio con su EPS.

Wilson Castaño sufría de asma hacía veinte años, pero llevaba dos sin que le diera una crisis. Su hija cuenta que en ningún momento presentó algún síntoma relacionado con el virus: creyeron que estaba teniendo un ataque de asma. Sin embargo, ese 18 de mayo se trasladó en un taxi junto con su esposa al Policlínico del Olaya a donde llegó sin signos vitales. El médico de turno en urgencias trató de revivirlo, pero, según sus palabras, *“ya no había nada que hacer”.*

El dolor para la madre de Grey Helena se haría más fuerte cuando el mismo médico le informara que su esposo era un posible caso de COVID-19, porque tenía todas las vías respiratorias llenas de mucosa, y que en consecuencia mandaría el reporte a la Secretaría de Salud. Castaño, junto a su otra hija, que había llegado minutos después, le explicó al doctor la situación de salud de Wilson: le pidió que revisara la historia clínica que se encontraba allí mismo, en el Policlínico, por ser el centro donde siempre recibía atención. *“El médico no las escuchó y lo reportó como caso sospechoso ante la Secretaría. Mi mamá y mi hermana se quedaron toda la noche esperando a que les dieran una respuesta. No fue hasta la mañana siguiente cuando el otro médico de turno hizo la revisión de la historia clínica. Allí dijo que efectivamente se trataba de un error pero que no podía hacer nada al respecto”.* La prueba post mortem llegó a los veinte días de haberla practicado y, como esperaba la familia, el resultado dio negativo.

Denuncias sobre situaciones similares ocurrieron en varias zonas del país. Es el caso de Auris Fontalvo, mujer de 81 años, que ingresó con fractura de fémur y con sospecha de posible infección por SARS-COVID-19, a la Clínica General del Norte. La institución, a través de un comunicado de prensa, aclaró que, al tratarse de un caso por sospecha, el cuerpo debió ser cremado y que de eso se encargaban los servicios fúnebres autorizados por el Ministerio de Salud. Días después de haber seguido el protocolo, la prueba practicada a Auris Fontalvo salió negativa.

Irregularidades, inconsistencias e interrogantes

En la actualidad existen dudas sobre las pruebas de COVID-19 y su manejo en los centros de salud. Por ejemplo, Georgina Suárez, de 94 años- con diabetes, hipertensión y EPOC-, ingresó a un hospital de primer nivel de Dorada, Caldas, por un cuadro de pulmonía y una posible infección respiratoria. A los cuatro días le dieron



de alta, pero continuaba con dificultad para respirar. Su médico personal le dijo a sus familiares que tenían dos opciones: llevarla a un hospital de segundo nivel con personas contagiadas de COVID, o a una clínica particular que no tenía tratamiento especial para el virus. “Decidimos llevarla a la Clínica Vita que se especializa en fracturas. Para poder ingresarla tuvimos que hacerle, por particular, una prueba rápida de COVID que salió negativa. Eso fue el viernes 5 de febrero de este año”, cuenta Jorge Mario Pérez, nieto de doña Georgina. Sigue: “Cuando la ingresaron, me hicieron todas las preguntas sobre su historia clínica y le efectuaron todos los exámenes de rigor”.

El lunes 8 de febrero les dijeron a los familiares de doña Georgina que tenían que practicarle una prueba molecular para descartar el contagio del virus actual. A pesar de no entender las razones —teniendo en cuenta que le habían hecho una apenas tres días antes—, la familia accedió y, a las cinco de la mañana del día siguiente, se la practicaron. El resultado llegó tres días después: lo más raro no fue que saliera positiva sino la incoherencia en la fecha de la prueba: “La enfermera a cargo nos dijo que se la habían tomado el martes 9 de febrero en la madrugada. El resultado arrojaba que se la habían practicado el viernes 5 de febrero, el

mismo día que la habíamos ingresado a la clínica. Nosotros no descartamos que por alguna razón se haya contagiado con el virus, pero nos queda la duda de por qué la fecha no coincide”. La familia de doña Georgina tomó la decisión de sacarla de la clínica para que falleciera al lado de sus hijos, luego de que los médicos aseguraran que no había nada que hacer porque no respondía a los medicamentos. Sin embargo, después de salir de la clínica mejoró y el 6 de marzo del presente año cumplió noventa y cinco años, fecha en la que estaba totalmente recuperada.

El duelo en pandemia

Varias familias perdieron a familiares en condiciones similares a las de la familia de Grey Helena: no pudieron realizar los servicios fúnebres, hecho que afectó su manera de asumir el duelo. La psicóloga Paola Uribe, de la Universidad de la Sabana, asegura que la pérdida de un ser querido en la situación de pandemia deja bastantes impresiones emocionales: “Esto produce procesos de negación, de ira y tristeza prolongadas; es un duelo enrevesado en el cual la etapa de aceptación toma buen tiempo y, en algunos casos, necesita de acompañamiento profesional”.

Por otro lado, la psicóloga Erika Rojas, de la Universidad Católica, explica que es

una situación muy nueva para la que nadie estaba preparado: “No es un proceso tan sencillo y no se trata de buscar culpables. Estamos hablando de una pandemia para la cual el país no contaba con los recursos necesarios al igual que el cuerpo de salud. Es una época donde todo parece ser COVID y donde los síntomas pueden confundir a los médicos”. También asegura que, aunque el duelo llega a ser muy doloroso para las familias, se han encontrado otras formas de vivirlo que van de acuerdo a la emergencia sanitaria. Según su consejo, lo mejor que se puede hacer es consultar la ‘Guía para las personas que sufren una pérdida en tiempos de Coronavirus’, publicada por distintas profesionales y especialistas en duelo y pérdida.

Sin duda, aún quedan interrogantes por resolver; y las respuestas a las denuncias se apoyan en las medidas tomadas por el Ministerio de Salud y en la premisa según la que el país no estaba preparado para la emergencia. Lo que sí es claro es que el COVID-19 no sólo se llevó la vida de muchas personas, sino la cotidianidad de la vida como se conocía y la confianza en los centros médicos de varias zonas del país.

Los papeles de la Regasificadora del Pacífico

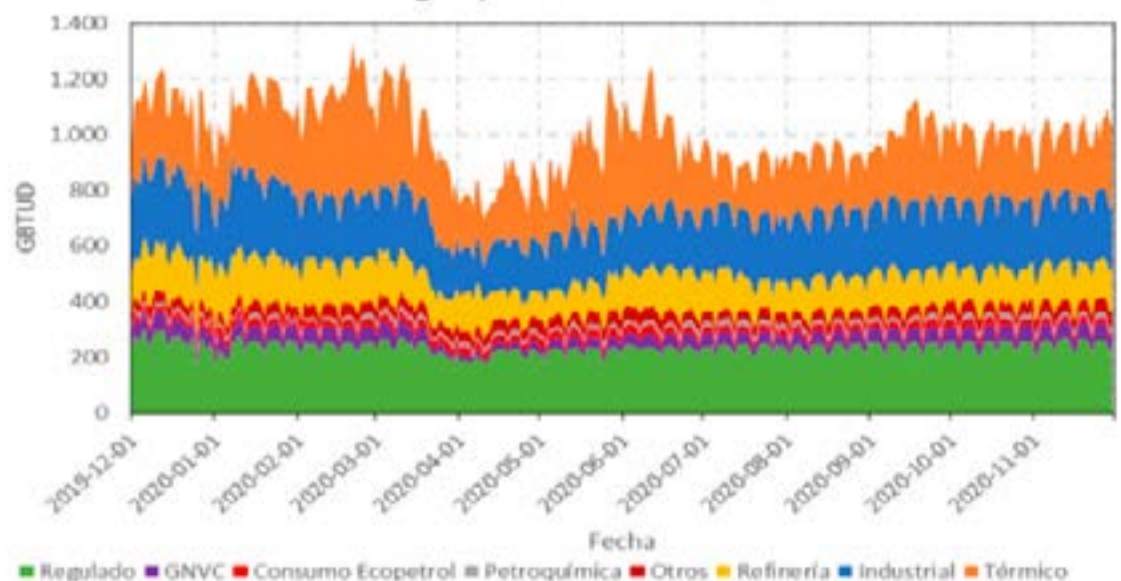
Dos documentos oficiales parecen contradecirse respecto a la proyección de producción de gas natural en Colombia. Los informes tienen influencia sobre la construcción de la planta de regasificación del puerto de Buenaventura, que se adjudicará en septiembre de 2021.

Por: Gustavo Montes Arias. 3er semestre

Tras el anuncio hecho por la Unidad de Planeación Minero-Energética de Colombia (UPME) el 4 de marzo de 2020, en el que se aplaza la adjudicación de la firma inversionista para la Planta Regasificadora del Pacífico hasta el mes de septiembre, surgieron nuevamente posiciones a favor y en contra del desarrollo del proyecto; el cual busca importar gas natural al país ante la pérdida de autosuficiencia energética.

En medio de las posiciones encontradas, dos documentos oficiales, fechados en 2014 y en 2019, presentan serias contradicciones respecto al estado real de la exploración y producción de gas natural en Colombia. Aunque coinciden en que esta década marcará el inicio en la caída de la explotación nacional, las cifras y recomendaciones de la Contraloría General de la República, la UPME y el Ministerio de Minas y Energía (MinMinas), no coinciden. La Contraloría señala, incluso,

Figura 43. Demanda diaria de gas por sector de consumo⁹ durante el último año.



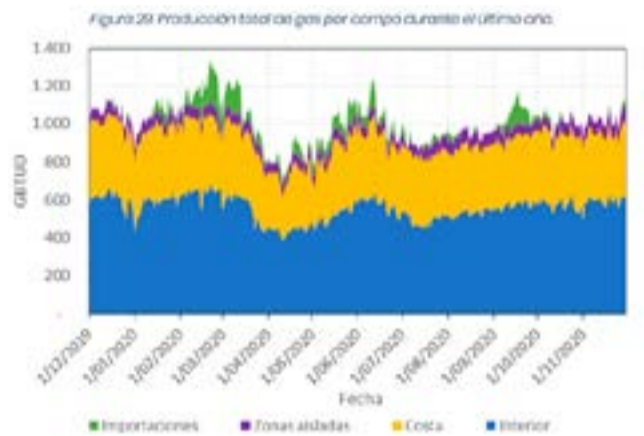
Demanda diaria de gas por sector de consumo, 2020 (Fuente Superservicios)

un manejo inoportuno de información en el sector minero energético, que podría tener serias implicaciones. El primer documento es el ‘Plan de abastecimiento de Gas Natural’ emitido por el Ministerio de Minas y Energía y la Unidad de Planeación Minero-energética

de Colombia, y el segundo es el ‘Estudio sectorial, viabilidad de la construcción de una planta de recalificación en la Costa Pacífica’ creado por la Contraloría Delegada del sector minas y energía de la Contraloría General de la República.

La nuez del asunto

En 2010, el Gobierno Nacional anunció la necesidad de ampliar la infraestructura de respaldo para surtir de gas natural importado al país, en caso de una crisis por caída de las reservas, o ante la subida de la demanda por fenómenos como El Niño, que pusieran en jaque otras fuentes de abastecimiento energético. La propuesta oficial fue planear y desarrollar la construcción de una planta de regasificación de gas natural licuado importado (GNL), que surtiría el mercado nacional ante un posible desabastecimiento o caída en la autosuficiencia energética.



Producción total de gas 2020 (Fuente Superservicios)

El proyecto fue llamado Planta Regasificadora del Pacífico. Su ubicación sería el puerto de Buenaventura, a donde llegarían los buques cargados con el gas licuado, para ser procesado y transportado hasta un sub-terminal de abastecimiento en la ciudad de Yumbo, en el Valle del Cauca, y posteriormente transportado a distintos lugares del país. La idea prometía, además de cubrirle la espalda al país ante una posible crisis, dinamizar la economía en el sur de Colombia y surtir especialmente los mercados de la zona centro.

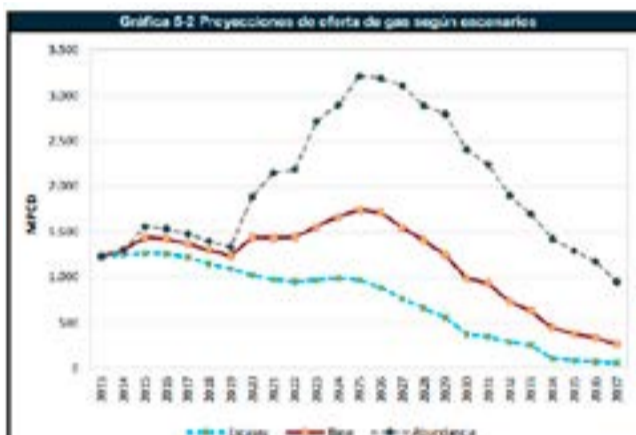
La entidad encargada de crear la regulación para el funcionamiento y financiación de la planta fue la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), mientras que a la UPME le fue otorgada la tarea de desarrollar la convocatoria y adjudicación de la firma inversionista para el proyecto que, en ese entonces y según información de la Contraloría General de la República, debía empezar a funcionar a inicios de 2015 y luego en 2021, "época en la cual se prevé la ocurrencia de un escenario de pérdida de autosuficiencia", pero debido a retrasos por las entidades competentes, este proyecto aún no ha sido adjudicado.

Declaraciones públicas del ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, en 2020, dieron a conocer que la cuantía del proyecto sería de US\$700 millones. La fecha para hacer pública la empresa que construiría y operaría el proyecto se haría el pasado 8 de marzo, con una ampliación para la recepción de contrapropuestas hasta el 12 de abril. Sin embargo, la publicación de la adenda número dos por parte de la UPME el 4 de marzo de 2021, en la que reza: "las modificaciones introducidas solo afectan los aspectos que se consignan en la presente adenda", modifica el cronograma y retrasa la apertura del sobre número dos en la elección del inversionista hasta el 21 de septiembre.

La dilación en el proceso ha levantado polvareda en el sector minero energético y en la opinión pública, respecto a la veracidad de algunos estudios que respaldan el proyecto y la pertinencia de su desarrollo en medio de la crisis económica que ha representado la pandemia Covid-19. Además de las movidas oficiales, la Regasificadora del Pacífico representará un alza en el costo del consumo de gas natural en el país, golpe fuerte para el bolsillo de los colombianos en medio del trauma financiero que desde hace años atraviesa la nación y que se acentúa por el coronavirus. Pero el foco de la discordia es otro: ¿por qué los documentos oficiales del proyecto presentan contradicciones?

El as de la Contraloría

En octubre de 2019, la Contraloría General publicó el estudio sectorial "Viabilidad de la Construcción de una Planta de Regasificación en la Costa Pacífica". El informe, elaborado por cuatro expertos, muestra un panorama de desabastecimiento de gas natural a partir de 2021 y una clara necesidad de seguir adelante de forma acelerada con la construcción de la Regasificadora del Pacífico. Según el documento: "desde el año 2010 el país ha venido afrontando dificultades para garantizar el debido abastecimiento de gas natural". Este estudio fue proyectado con el objetivo de determinar el surgimiento de una posible pérdida de autosuficiencia en la producción de gas nacional, y de analizar la pertinencia de darle continuidad al proyecto



Proyecciones de oferta de gas según escenarios (Informe Ministerio de Minas y Energía, 2014)

de la segunda regasificadora del puerto, que entraría en operación de forma casi simultánea con las ampliaciones que se realizan en la regasificadora de Barú, en el departamento de Bolívar. El informe aclara que sus proyecciones están basadas en la declaración de producción que las empresas del sector deben entregar cada mes al MinMinas, con una actualización del horizonte productivo a diez años; lo que genera una duda más: si las empresas del sector minero energético entregan sus informes con tal periodicidad, ¿por qué tardó tanto la declaración de una caída en el abastecimiento a tan poco tiempo de su inicio (2021, según la Contraloría)? Respecto a la regasificadora, el informe menciona que "se propuso o estableció la remuneración del proyecto, hasta un 50% a través de la figura de ingreso regulado, que consiste en financiar el 50% del proyecto en un período de diez años en dólares, valor que se reunirá vía factura de los usuarios del sector eléctrico". Aquí aparece la CREG, entidad encargada de reconocer y definir el

esquema de remuneración con el que se pagará la inversión realizada.

En el mismo documento de la Contraloría hay una afirmación que complejiza el manejo dado al proyecto y que deja ver incongruencias en su tratamiento institucional y oficial, así como su pertinencia: "El nivel de control que ejerce el MME (Ministerio de Minas y Energía) sobre sus entidades adscritas, la UPME, la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos) y la CREG, presenta debilidades, por cuanto en el empoderamiento de su conocimiento se maneja información que no es procesada oportunamente". Este medio intentó contactarse con la ANH para resolver algunas dudas, pero la solicitud fue redirigida a la UPME y hasta la publicación de este informe, no se recibió respuesta por parte de la segunda entidad. Respecto a la Regasificadora del Pacífico, el documento de la Contraloría concluye: "Aún no hay claridad en algunos aspectos, tales como la demanda que atenderá la planta" y agrega que "su utilidad estará dada por la capacidad de responder a la demanda en un momento crítico".

La carta oculta

Otro documento que precede por cinco años al informe de la Contraloría y publicado por el Ministerio de Minas y Energía y la UPME en mayo de 2014, es incongruente en varios puntos respecto del informe mencionado: el 'Plan de Abastecimiento de Gas Natural', revela fisuras en las que el tiempo, posiblemente, podría ser un factor con incidencia en la transformación de la información. El documento comienza declarando que "Colombia es un país privilegiado en términos de producción de energía primaria". Y agrega: "son grandes los beneficios que el gas natural ha traído a Colombia y se prevé que su aporte al sector productivo y a las familias sea creciente, sustituyendo otras formas energéticas más costosas y menos eficientes, respondiendo a las nuevas necesidades de la demanda".

A modo de declaración de principios, el documento de 196 páginas expresa que la aplicación del rigor procedimental y el uso de la información más actualizada son necesarios, para contrastar distintos escenarios y cubrir todas las posibles trayectorias futuras del gas natural en Colombia. También hace una aclaración respecto a la producción de las fuentes energéticas convencionales, que, según la investigación, "comenzará a partir de 2014, mientras que en el caso



Fotografía de Briam Hernández.

de los crudos pesados y el gas costa afuera, se demorará en comenzar hasta el año 2020”.

Según proyecciones gráficas del mismo estudio y sus aclaraciones, en un escenario de alta productividad, “se estima que el pico de gas se presentará en 2025 cuando se alcanzarían cerca de 1.750 MPCD (millón de pies cúbicos por día)”. Este límite iniciaría un descenso leve entre 2026 y 2027, acelerándose en ese año y alcanzando su medida más baja de sostenibilidad y productividad en 2037. Sin embargo, aclara que: “el desarrollo de recursos no convencionales no está técnica ni comercialmente garantizado, por lo que se podría presentar un escenario distinto al de abundancia”; siendo este aspecto una de las diferencias fundamentales entre los dos documentos.

Respecto al panorama que se esperaba entonces de la industria del gas natural en Colombia, el informe apuntó que “el país debe intensificar sus esfuerzos para atraer inversión y asegurar la incorporación de tecnología a toda la cadena de valor”, en un contexto de creciente potencial. Pero más adelante aclara que el análisis hecho incluye

a la actividad de exploración y producción”. Esta posición vuelve a poner en entredicho la viabilidad o pertinencia de la inversión de los US\$700 millones en la regasificadora del puerto del Valle del Cauca.

En manos de la Superservicios

El costo de importación, tratamiento y distribución de gas natural, a través de la proyectada Planta Regasificadora del Pacífico, incrementaría la tasa promedio de precios del gas domiciliario para los usuarios; que en 2018, según cifras de la compañía Promigas, en los estratos uno y dos era de \$15.508; para estratos tres y cuatro, \$33.035; y en los estratos cinco y seis, \$39.011. Datéate se comunicó con Diego Alejandro Ossa Urrea, Superintendente Delegado para Energía y Gas de Colombia, que hizo algunas aclaraciones respecto del impacto, ventajas y desventajas del proyecto.

Respecto de los precios de oferta y demanda, el funcionario refiere que su variación está determinada según el comportamiento del mercado internacional y agrega, respecto a lo que aún no es claro del proyecto, que “una variable que impacta es el tipo de contrato. En la medida en que se pueda asegurar un contrato de compra estable a largo plazo, las condiciones de precio mejoran”; es decir, podría pactarse un precio estándar a futuro para la importación de gas, sin variaciones por un término de tiempo definido.

Acercas de la demanda de gas en el país, Ossa Urrea menciona que esta varía cuando hay fenómenos como sequías, que afectan la producción hidroeléctrica; aspecto que pone en cuestión el desarrollo de grandes y controvertidos proyectos como Hidroituango, pues en momentos de crisis el país se ha abastecido con sus reservas nacionales, y en casos extremos, con gas importado.

Lo que sí es claro para el Superintendente es que “la participación en el mercado de la Planta Regasificadora del Pacífico será vigilada por la Superintendencia”, lo que incluye un seguimiento a la regasificación de GNL y su transporte, pues esto “incide de forma determinante en la correcta prestación del servicio”. La entidad no tiene competencia en el diseño y construcción del proyecto, pues esto “es labor de control fiscal de la Contraloría General de la República, en caso de que se vean comprometidos recursos públicos”.

Ossa Urrea aclara, respecto de los costos para los hogares en el futuro de operación de la regasificadora, que “el impacto en la factura de gas natural dependerá de factores como el costo de la inversión de la planta, el costo del combustible, obras de infraestructura para la interconexión y el porcentaje que los usuarios van a asumir dependiendo del sector de consumo”. La factura de gas natural contempla tres rubros principales: el costo del suministro, el transporte del servicio y el cargo de distribución.

Para la Superintendencia, la regasificadora tiene la ventaja de “contar con una mayor diversificación de fuentes para asegurar el abastecimiento del mercado nacional y tener con mayor cobertura del servicio”. Como desventajas reconoce “un eventual aumento de precios nacionales, un aumento en las tarifas por el costo de la planta y su consecuencia en la competitividad de la economía nacional”.

Aunque las contradicciones entre los documentos de la Contraloría, MinMinas y la UPME siguen sin claridad, desde la Superservicios se explica que el gas importado atendería los mismos mercados que el gas nacional, por lo que “no hay diferencias significativas en la eficiencia entre el gas natural versus el importado”. El funcionario concluye: “Las apuestas por el gas natural no deberían ser excluyentes con fuentes de energía no convencionales, que se complementan de forma importante”.

Claridades finales

La nuez del asunto, que seguramente estará en el debate público por varios meses hasta que se consolide el arranque de la Planta Regasificadora del Pacífico en septiembre de 2021, seguirá siendo la millonaria inversión para la importación de gas y otros hechos no previstos; factores que suelen estar en el centro de los grandes proyectos en Colombia: no alcanza el presupuesto estimado inicialmente, la veeduría de los proyectos no tiene los suficientes dientes para intervenir, y las cifras sobrepasan las proyecciones iniciales con recargos onerosos para la ciudadanía.

Datos de Promigas indican que de 1997 a 2018, el gas natural subió cuatro puntos porcentuales en la canasta energética colombiana, del 13% al 17%. A la misma fecha, Colombia contaba con 3.782 reservas de gas ya probadas, aunque con una tendencia a la baja entre 2013 y 2018.

El departamento de Casanare lidera la lista de productores de gas nacional, con yacimientos activos tan importantes como Cusiana y Cupiagua, que hacen parte de los 2.216 presentes en su territorio. En la lista le siguen La Guajira y Sucre con 584 y 306 yacimientos respectivamente, desde los que sería necesario, en caso de un desabastecimiento, trasladar gas inyectado hasta la zona centro del país.



Fotografía de Briam Hernández.

un estudio de escenario alto de producción, que podría contemplar el desarrollo de la oferta adicional de una planta de regasificación, decisión sujeta a análisis estadísticos que permitan evaluar y definir la seguridad del suministro de gas en el futuro.

El informe concluye que, si se considera solo el escenario de producción media de gas, no alta ni baja, Colombia podría mantener una buena demanda hasta el año 2022, no hasta 2021, con la ayuda de la producción de la regasificadora de Cartagena.

Respecto a las consecuencias del futuro panorama en la economía de los hogares del país, agrega: “si existe una oferta suficiente de gas natural, es de esperar que el mecanismo de comercialización de los próximos años continúe siendo la negociación directa y que, por efectos del gas importado, los precios suban. Esto a su vez, podrá servir de incentivo



Fotografía de Briam Hernández.

Obra Colector Sur: una gran piedra

en el zapato para Cota

La obra que daría solución al problema de alcantarillado y drenaje de aguas lluvias, y que tiene lugar en el costado sur del municipio, en la actualidad solo le genera daños e inconvenientes a sus habitantes.

Por: Santiago López Ortega. 9no semestre

Se trata del contrato de obra pública para la construcción del alcantarillado pluvial, que se encargaría de recoger las aguas lluvia del municipio de Cota, para evitar que el municipio sufra inundaciones durante la época invernal.

Para su ejecución, el contrato fue firmado por el Consorcio Colector Sur, el 27 de diciembre de 2016, por valor de \$37.290.814.657, con una adición de \$7.199.630.538; razón por la cual el valor total de la obra ascendió a \$44.490.445.195. El inicio de esta mega obra estaba pactado para el 11 de julio de 2017, y la fecha prevista para su terminación sería el 10 de julio de 2019, 24 meses después. Su ejecución suponía la construcción de 2.857 metros lineales de alcantarillado pluvial y 1.820 metros lineales de alcantarillado sanitario; que transitarían desde la Avenida Libertador, pasando por la Carrera Quinta, La avenida principal de Cota, hasta la entrada Los

el avance de este (...). Una de las causas que argumentaron, en la solicitud de prórroga, fue que la zona Carrera 2 – Calle 2 está delimitada por predios de uso agrícola, lo que impide perfilar las paredes de la excavación, ya que está saturada por estratos arcillosos y esto puede ocasionar derrumbes. Por lo anterior la obra cambiaría su fecha de terminación al 10 de diciembre de 2019.

La comunidad del sector afirma que desde que iniciaron las obras en ese tramo, empezaron a aparecer grietas en sus viviendas, por lo que solicitaron ayuda de la alcaldía

para terminar las obras, es decir hasta el 30 de mayo de 2020. En esa ocasión argumentaron la presencia de 4 problemas para explicar su incumplimiento. El primero fue que durante las construcciones en la Carrera Quinta entre calles 10 y 11, el detector de gases arrojó resultados anormales, debido a la presencia de la estación de servicio de gasolina Terpel que opera en la zona; situación que produciría condiciones inseguras para el personal.

En segundo lugar, afirmaron que entre las calles Cuarta y Octava se presentaron inconvenientes por saturación de terreno natural, alteración por terceros en estación de bombeo, y hundimientos en los muros en los pozos de trabajo.

El tercer motivo consistió en que se encontraron con una tubería de gas, por lo que tuvieron que solicitar una autorización por parte de la empresa Transportadora de Gas Internacional (TGI) para intervenir en el sector. Como último motivo afirmaron que el trayecto de las Calles 5 y 4 presentaron problemas de filtraciones y taponamientos. Por



Fotografías de Santiago López Ortega

para solucionar ese problema. El ingeniero Alejandro Quijano, director de la obra y vocero del Consorcio Colector Sur, explicó que los problemas se han producido por la condición del suelo, y porque algunos habitantes extendieron sus viviendas a zonas que son espacio público. Sin embargo, el Secretario de Infraestructura y Obras Públicas, Luis Fernando Díaz Orjuela, niega esta afirmación.

La segunda prórroga del proyecto se suscribió el 6 de diciembre del 2019, y le otorgó al constructor 5 meses y 20 días adicionales



Fotografías de Santiago López Ortega

estos motivos las obras se atrasaron 40 días más. Habitantes del barrio 'La Esperanza' indican que desde mitad de 2019 no ven contratistas trabajar en la obra, y que además dejaron 3 tramos del proyecto con la cañería abierta, lo que genera malos olores en el sector; e insisten que se deterioró la ciclo ruta que cruza el barrio, en tanto que las inundaciones aumentaron, perjudicando la salud y deteriorando los negocios ubicados en el tramo.

Con la llegada de la pandemia a Colombia y la cuarentena nacional, se realizaron 3 suspensiones de actividades: la primera, de treinta días de suspensión, tuvo lugar el 20 de marzo de 2020 y luego fue ampliada por



Fotografías de Santiago López Ortega

Postes, de donde bajaría hasta desembocar en el Río o Bogotá.

El proyecto que se estimaba beneficiaría a más de 10 mil habitantes, inició su ejecución el día acordado, y en octubre de 2017 ya presentaba un avance del 37% de las obras, lo que daba para pensar que iba bien encaminado, lo cual ocasionaba ilusión en la población cotense.

A inicios de 2019, las obras pararon. El 27 de febrero del mismo año, el consorcio constructor pidió la primera prórroga de 5 meses, argumentando como justificación que "durante la ejecución del proyecto, se han presentado situaciones imprevistas que afectan



Fotografía de Santiago López Ortega.



45 días más, de tal modo que la obra fue reiniciada el 3 de junio de 2020. La segunda prórroga fue por 60 días, hasta el 9 de octubre de 2020.

El 12 de octubre del año pasado el consorcio volvió a pedir una prórroga de 4 meses y 18 días, argumentando que: *“debido a la pandemia fue necesario realizar la implementación de los protocolos de bioseguridad, por lo que se debió hacer controles diarios tanto a la entrada como a la salida disminuyendo el dinamismo y rendimiento de las actividades a ejecutar”*. Con esta prórroga la obra tenía fecha de terminación para el 1 de marzo de 2021

Durante 2020 la obra presentó un avance físico del 82,11%, según un informe de rendición de cuentas, entregado el 17 de noviembre de este año por el secretario de infraestructura y obras públicas, Fernando Díaz.

En este documento, también explica que el contrato de obra ha presentado varias anomalías respecto al cumplimiento de los compromisos contractuales, razón por la cual la administración municipal se vio



Fotografías de Santiago López Ortega

obligada a hacer apertura de un proceso de incumplimiento; que se suma a las constantes quejas del personal que hace o hizo parte del equipo operativo y profesional del contratista.

Luis Fernando Orjuela menciona que, gracias a la Alcaldía y a la Secretaria de Obras Públicas, que han servido de intermediarias para la compra de tuberías y para el pago de mano de obra calificada y no calificada, el proyecto.

Ha podido avanzar y actualmente solo falta completar un 11% del tramo; que cuenta con 5 mil millones de pesos que restan por ejecutar, para la obra y para la reparación de daños a viviendas. Orjuela explica que el proyecto es difícil de acabar por las condiciones contractuales que tiene.

Actualmente la obra cursa una tercera suspensión, que fue solicitada el 22 de diciembre de 2020, y le daba 30 días al contratista para regresar a trabajar en las obras. Concluido este tiempo, se solicitó una ampliación de la suspensión por otros 30 días, y el 20 de febrero de 2021 de nuevo pidieron una ampliación por 60 días, explicando que las situaciones que dieron origen a la suspensión no se han superado: *“que no es posible contar con el suministro de tuberías para los tramos que están en ejecución, debido a las restricciones generadas. Por un aumento extraordinario de contagios por Covid-19 en el país en los meses de diciembre de 2020, enero y parte de febrero de 2021; que si bien es cierto ya se superaron, generaron en las plantas de fabricación de nuestros proveedores atrasos en la programación de entregas”*. Estas son las explicaciones del Consorcio Colector Sur en el acta de solicitud de esta ampliación.

Bicicletas de madera: Hecho en Colombia

“Cuando se cansan las piernas, se pedalea con el corazón.” – Nairo Quintana

Por: **Angélica Arias Acevedo. 4to semestre**

El producto del ingenio colombiano, que el señor Jeimer Eulogio Villamil Pinilla desarrolla para ciclistas *amateur* de hoy y de mañana, es una alternativa de producción frente a una fuerte industria mundial que monopoliza este deporte; alternativa que contribuye en la disminución del impacto ambiental, que reduce el precio de venta, y que propicia un estilo único.

La primera bicicleta fue inventada en 1817: era de madera, no tenía pedales y funcionaba con el impulso de los pies. En adelante y observando la utilidad de este invento para la vida, empezaron a incorporarse mejoras en su forma, en los materiales de producción y en los restantes aditamentos que la transformaron en lo que conocemos hoy en día, hasta llegar a la existencia de bicicletas fabricadas en fibra de carbono, utilizadas en el ciclismo profesional.

La bicicleta es un medio de transporte que no contamina el medio ambiente; y es irónico pensar que la fabricación de algunas está lejos de cumplir esa premisa, debido a la producción del material que revolucionó el

ciclismo: la fibra de carbono. Este material es cinco veces más fuerte que el acero y más ligero que el aluminio, pero su producción causa un impacto negativo en el ambiente. Su producción genera gran contaminación, porque requiere grandes cantidades de agua y de energía eléctrica para moldear y unir el carbono.

Además este material no es reciclable, y muchos de sus residuos terminan en el fondo del océano. Sin embargo, el carbono es la tecnología más usada hoy día, no solo por ciclistas profesionales, sino que se ha globalizado y está al alcance de todas las personas apasionadas por este deporte.

Mosquera, municipio de Cundinamarca a tan solo media hora de Bogotá, es conocido por el Alto de Mondoñedo y el Desierto de Sabrinsky; lugares para hacer rutas de ciclismo que atraen a turistas interesados en este deporte. Este es el lugar de residencia de Jeimer Villamil, que desde pequeño trabaja con la madera; tanto que en la actualidad es un talentoso carpintero, y un apasionado por las bicicletas. Así pues, construyó una bicicleta de corte profesional con marco de madera, resistente y a la altura de una fabricada en los mejores materiales.

Jeimer ha puesto su ingenio y creatividad para producir una bicicleta de alta calidad en madera. Recuerda que fueron años de planeación, de toma de medidas, de hacer piezas y de descartar algunas, hasta lograr construir con mucho esfuerzo la bicicleta de madera de sus sueños.

Villamil nació en Tinjacá Boyacá, un pequeño municipio dedicado a la agricultura, y reconocido por tener el mejor clima del país. Allí dio sus primeros pasos en el arte de la carpintería. Cuando habla de su tierra, en sus palabras se siente el orgullo de haber nacido allí. A medida que creció su pasión por este arte lo llevó a trabajar formalmente en la construcción de muebles y de diferentes piezas; tanto que ha pasado toda su vida conociendo y trabajando la madera.

Es una mañana fría y en su taller cuenta que un día por su cabeza se le pasó la idea de que, si una silla de madera a veces dura hasta 40 años, pasando de generación en generación sin dañarse, ¿por qué no hacer una bicicleta de madera? Así comenzó todo. Al recordar cómo hizo realidad su proyecto, no puede evitar hablar con emoción y con un brillo en los ojos. Se siente orgulloso de haberlo logrado, y sueña con que su producto lo compren personas de todo el mundo.



Montaje de Briam Hernández

Para la mayoría de los apasionados por el ciclismo, los domingos son los días para salir a recorrer sus rutas en compañía de familiares y amigos. Sin embargo, a Jeimer a veces no le queda tiempo porque es un carpintero muy buscado por la calidad de su trabajo, pero cuando lo hace lo disfruta mucho. Tuve la oportunidad de acompañarlo en una de sus rutas. Tiene muy buen físico y mientras monta su bicicleta expone su sonrisa. Por el camino muchas personas se asombran al verlo, y cuando se detiene, los restantes ciclistas centran sus miradas en su bicicleta y le preguntan acerca de su invento. Muchos se sorprenden y lo felicitan por su creación,

otros dudan de que sea de madera; pero él es feliz y en cada ruta se reta a sí mismo para ser el mejor. Es competitivo y fue difícil seguirle el ritmo: aunque en una parte del camino lo perdí de vista, en la meta del Alto del Vino me estaba esperando. Gracias a la globalización es fácil adquirir productos elaborados en otros países a menor precio, que en ocasiones tienen menor calidad. En otra de mis visitas a su taller, cuenta el gran recibimiento de su invento y de la impresión que causó en las personas, gracias a las redes sociales y al interés de la academia por su invento. Emocionado por esto, dice que ahora tiene mucho trabajo por hacer; no es

muy expresivo, pero por sus palabras y entusiasmo es evidente que hacer sus marcos de madera y sus restantes trabajos lo hace feliz; y ese es el objetivo de lo que hace, ser feliz. En cada marco, mueble o pieza en madera pone una parte de sí, que hace con amor y dedicación. Más que el lucro personal, este inventor quiere que esa dedicación y pasión materializadas en su bicicleta de madera, estén en muchos lugares de Colombia y del mundo; que su trabajo sea reconocido y que las personas sepan que en nuestro país hay mucho talento por apoyar.



Veinte años esperando un milagro

El Hospital San Juan de Dios sigue esperando el plan de reapertura de sus instalaciones como parte del Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación.

Por: Tatiana Rodríguez Forero. 6to semestre

En 1723 nació el Hospital San Juan de Dios, un recinto médico que le brindaría a toda la comunidad un servicio de salud público, un empleo estable y, en muchos casos, un lugar donde residir. No obstante, doscientos setenta y ocho años después, en 2001, el hospital fue cerrado y posteriormente abandonado. Este cierre duró trece años, hasta noviembre de 2014, cuando durante la alcaldía de Gustavo Petro, se adjudicó el predio del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios a la administración de Bogotá; hecho que marcó el inicio del plan de reapertura de las instalaciones de este Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación.

Sin embargo, la alegría no duró mucho, pues como afirma uno de los guardas de seguridad: *“El hospital solo reabrió en una de sus alas, la principal y funcionaba. Como un punto central para la atención de citas prioritarias de Capital Salud”*. En agosto de 2020, sus puertas volvieron a cerrar y actualmente se encuentra totalmente abandonado; a pesar de que se supone está en estado de construcción.

El Exgerente de Metro Vivienda en la alcaldía de Gustavo Petro, Nicolás Corso Salamanca, encargado de las contrataciones para la reapertura del hospital, comenzó a ser investigado por la Procuraduría General de la Nación por presuntas irregularidades en dichos contratos, y, el 7 de diciembre del 2020, oficialmente le fueron imputados cargos por la Fiscalía.

Sin embargo, a la fecha no hay respuesta de los resultados de la investigación, y de qué ocurrió con los más de 7 mil millones de pesos destinados para la reparación del predio hospitalario; que en la actualidad no da muestras de avance.



Fotografías de Tatiana Rodríguez

En el lugar apenas se encuentran laborando alrededor de 20 personas, según afirmaciones de los mismos trabajadores; entre los arquitectos y los maestros de obra no superan esa cifra para una obra que abarca una manzana entera.

Como afirma Vanesa, empleada de un puesto de comidas rápidas ubicado al costado norte del hospital, respecto al abandono de la obra: *“La inseguridad por esta zona es sorprendente; apenas llevo tres meses laborando en este sector y ya he presenciado varios hurtos a mano a armada, de noche y a plena luz del día. Para no irme tan lejos, a mi hermano lo atracaron aquí mismo, le quitaron el celular y sus pertenencias y eso que todavía estaba de día”*.

Señala otra residente de la zona: *“El problema es que las porterías están muy separadas unas de las otras, y como los guardias de seguridad se encuentran dentro del hospital no se percatan de lo que pasa en los puntos ciegos, porque cuando alguno de ellos observa algo extraño, se involucra y todos en el barrio nos unimos, pero es rara la vez cuando uno se da cuenta”*.

Como se ya dijo, esta estructura abarca una manzana completa y tiene apenas 3 entradas vigiladas, por lo que resulta imposible salvaguardar la seguridad de los transeúntes de la zona.

No obstante, ese no es el único inconveniente existente alrededor del cierre del

hospital. Como indica Jorge Acosta: *“Yo puedo soportar la inseguridad, pero no la falta de un sistema de salud gratuito; ese hospital nos brindaba a todos los residentes de Cundinamarca una atención médica gratuita. Recuerdo que a mi hermana la operaron allí, pues en esa época no teníamos ningún sistema de salud y mucho menos ingresos económicos que nos permitiera costearnos su operación por medicina particular. El hospital era el punto más cercano de atención para todos los habitantes del sur de Bogotá. Cuando esta fundación médica era propiedad de Cundinamarca, brindaba la facilidad de acceder a la salud sin necesidad de traslados largos y complicados, como ocurre hoy en día”*.

Y aunque el cierre, la apertura y el posterior cierre continuos del Hospital San Juan de Dios, trajeron consigo respectivamente tristeza, alegría y decepción a los habitantes del sector.

Ellos no pierden la esperanza de recuperar su punto de encuentro, de seguridad, de salud y de empleo. Es por ello que cada cierto.

Tiempo se reúnen con carteles y pancartas alrededor del hospital, solicitando su reapertura, mientras pintan sus mensajes de apoyo y unión, a la espera que el siguiente gobernante imparta la orden definitiva de reabrirlo.



Fotografías de Tatiana Rodríguez



Recomendaciones

Bárbaros Modernos



Bombardeo

Lloviendo mucho en Bogotá

